

# TRAMITES MUNICIPALES

## SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

### CONTRALORIA MUNICIPAL

#### Casos en los que aplica

Personas físicas o morales interesados en la participación de ejecución de Obra Pública.

#### Documentación a presentar

Requisitos y documentación

( [Dar clic para abrir Informes](#) )

#### Manera de presentar el trámite

Entregando toda la documentación requerida y cumpliendo con los requisitos establecidos en el Art. 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

#### Tiempo de respuesta

Tres días hábiles después de haber cumplido con todos los requisitos.

#### Costo

Gratuito

#### Vigencia del trámite

El registro tendrá vigencia de un año, contando a partir de la fecha en que sea otorgado el mismo.

#### Información adicional

Los Contratistas, que tengan interés en continuar inscritos en el padrón; deberán acudir a la Contraloría Municipal 30 días hábiles antes del vencimiento de su registro.

#### ¿Dónde se realizara el trámite?

Contraloría Municipal

#### ¿En qué horario puedo acudir?

De Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

#### Teléfono



(833) 305 27 62

#### Dirección



Colón 102 Zona Centro Tampico, Tam., C.P. 89000  
Palacio Municipal 3er piso.

#### Fax

(833) 305 27 63

#### Correo electrónico



[subdir.auditoria@tampico.gob.mx](mailto:subdir.auditoria@tampico.gob.mx)

#### Fundamentación Jurídica

Título Cuarto Artículos del 27 al 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

[www.tampico.gob.mx](http://www.tampico.gob.mx)

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Ayuntamiento y se extiende sólo con fines informativos.